El ayuntamiento constitucional de esta ciudad que vela incesantemente por la conservacion de sus habitantes ... há observado el incremento que há tenido la epidemia del sarampion, y por contribuir ... al socorro de los enfermos, há acordado se imprima el regimen curativo que de acuerdo de la Junta Superior de sanidad, manifestó al publico el Tribunal del Proto-medicato en 22 de agosto de 1822.

## **Publication/Creation**

[San Luis Potosi], [1825]

## **Persistent URL**

https://wellcomecollection.org/works/jaywbvnu

## License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection 183 Euston Road London NW1 2BE UK T +44 (0)20 7611 8722 E library@wellcomecollection.org https://wellcomecollection.org

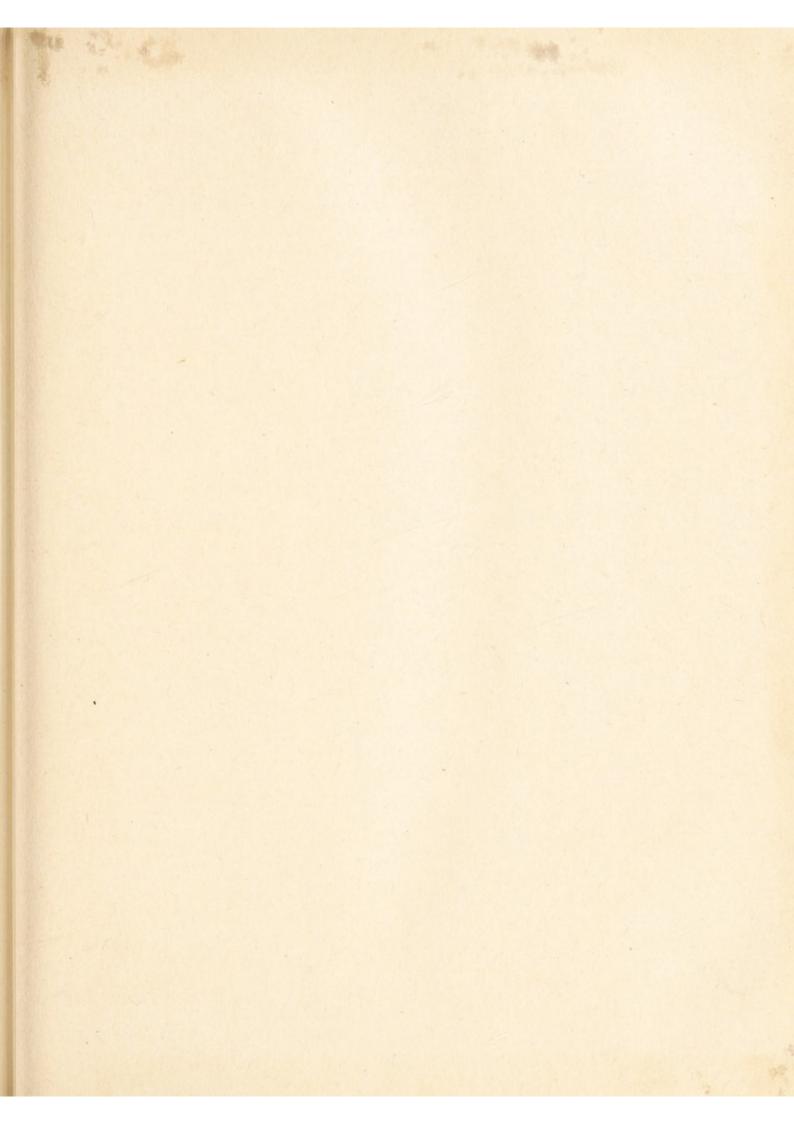


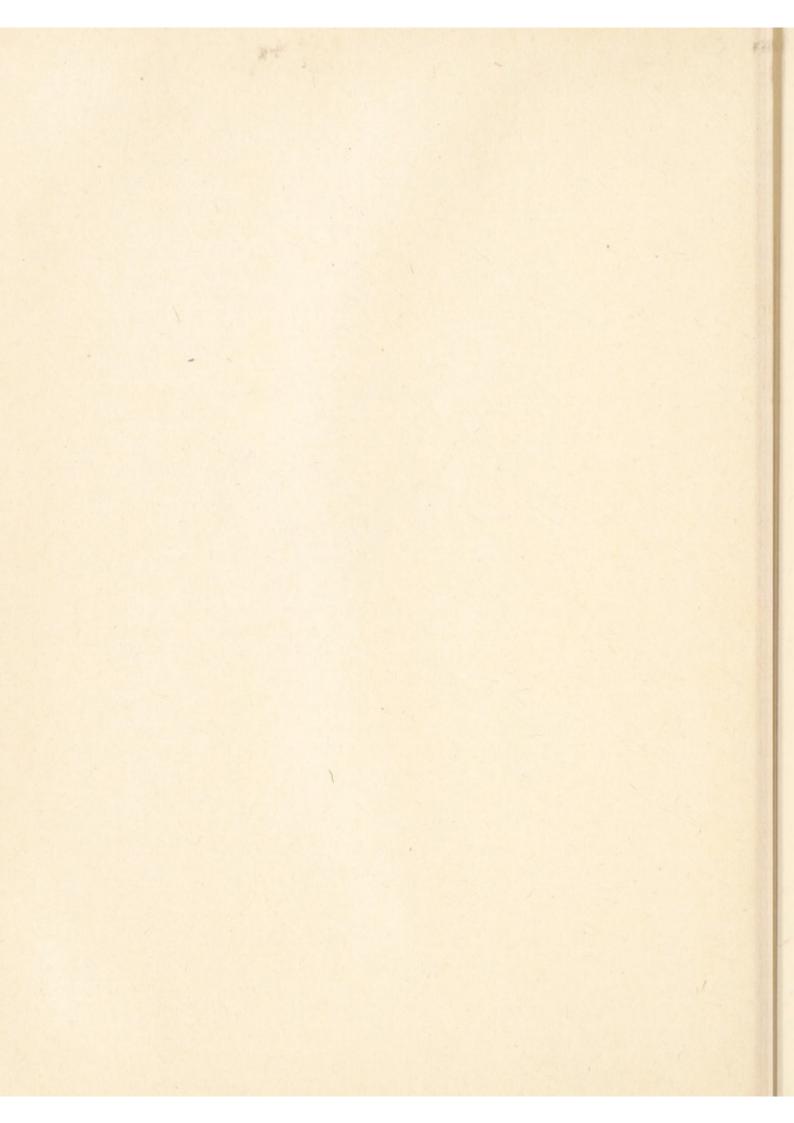
317494 AMER COLL.

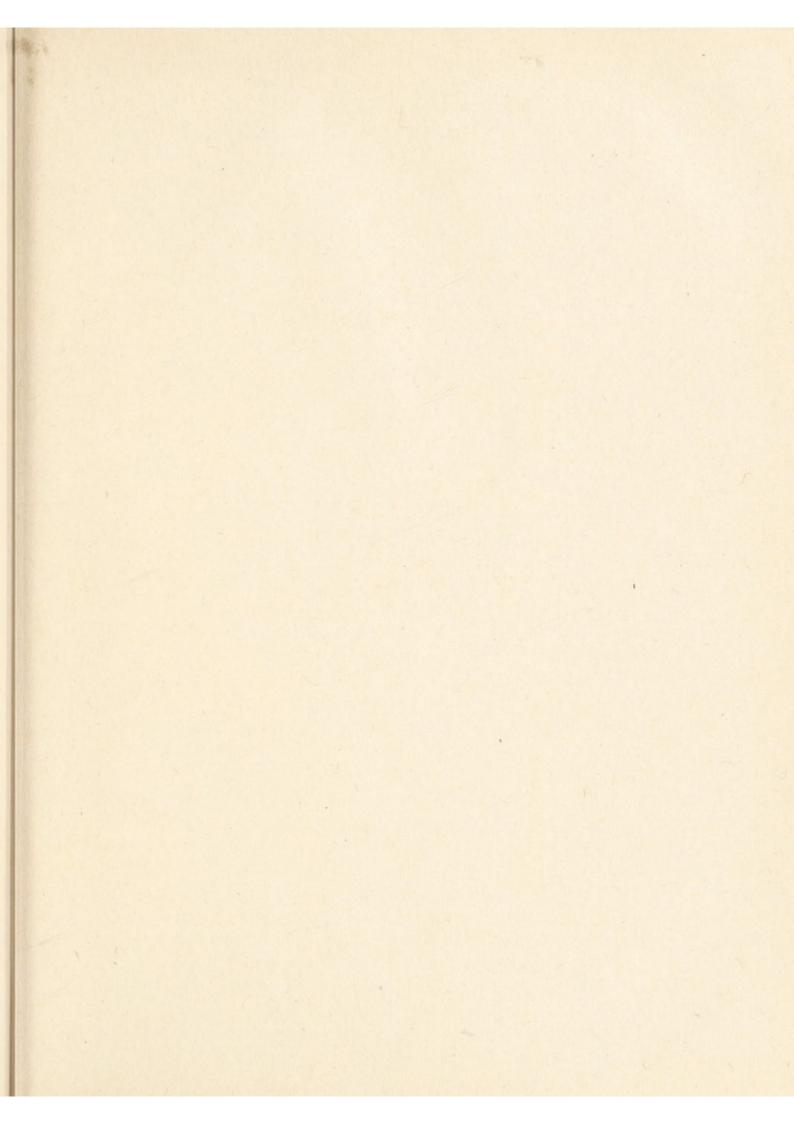
M.408





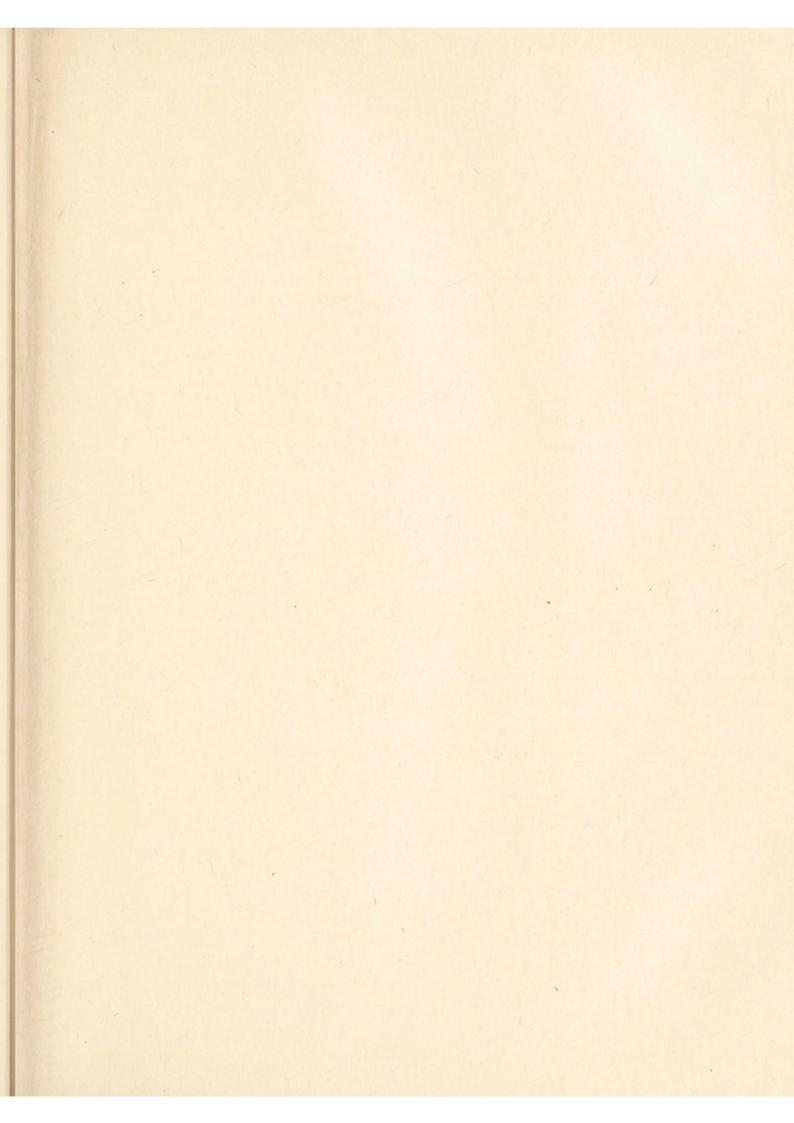


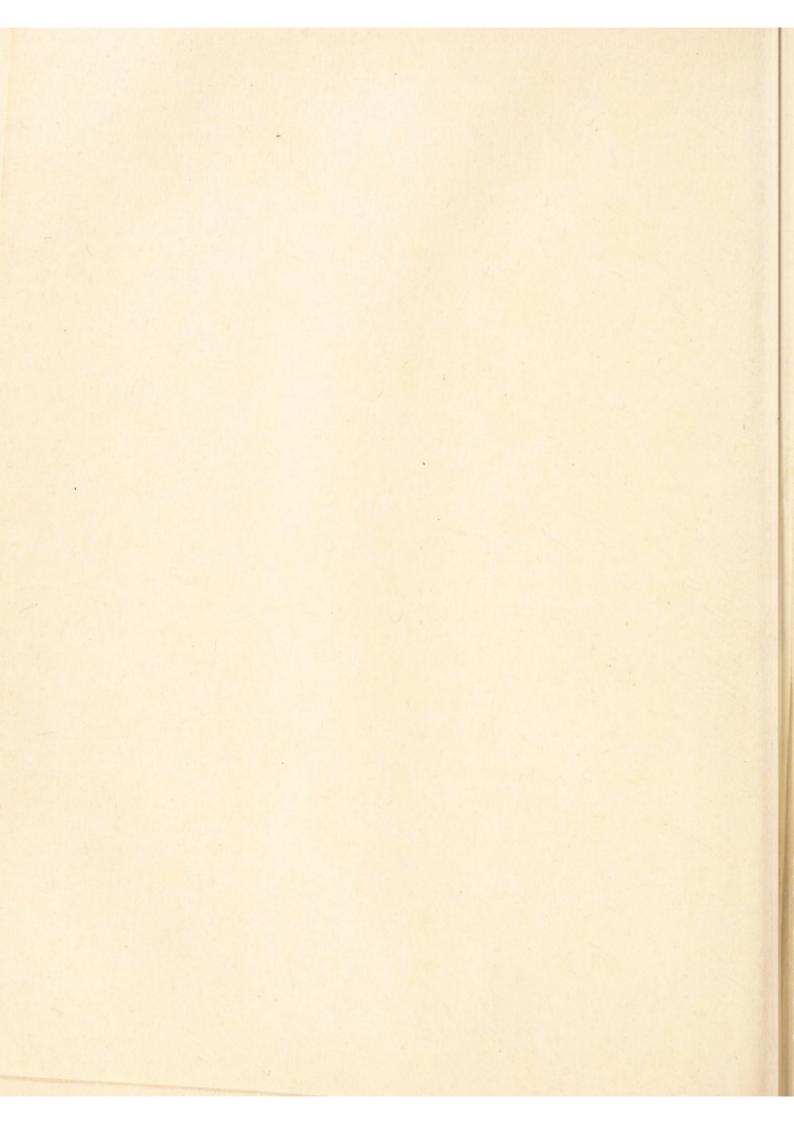




Digitized by the Internet Archive in 2017 with funding from Wellcome Library

https://archive.org/details/b29296584





EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE VELA INCEsantemente por la conservacion de sus habitantes, á los quales la Providencia há puesto á su cuidado, há observado el incremento que há tenido la epidemia del Sarampion, y por contribuir, de la manera que le es posible, al socorro de los enfermos, há acordado se imprima el regimen curativo que de acuerdo de la Junta Superior de sanidad, manifestò al publico el Tribunal del Proto-medicato en 22 de Agosto de 1822 para auxílio de pobres necesitados que no tienen proporciones para ser asistidos por facultativos legitimos.

El sarampion, por lo general, es enfermedad benigna, epidemica si, y contagiosa; pero por los desordenes de dieta, mala curación, y una que otra vez por la grande inflamación de la garganta, y tos sofocativa, suelen peligrat algunos; y otros en la convalecencia por errores de la dieta. Por tanto, el Tribunal del proto-medicato forma la presente instrucción para la gente pobre, procurandose acomodar á la capacidad de ella y su poca inteligencia, haciendoselo primero conocer para que no lo confunda con otra enfermedad; despues proponiendole una curación segura, sensilla, facil y comoda á sus cortos habéres; y algunos avisos relativos á los sintomas mas urgentes, como son, la tos, la inflamación en la garganta, y sofocación de pecho.

Conocese, pues, el sira npion en estas señales. El enfermo algunos dias antes suele tener una tosecilla frecuente y seca; pero
por lo general es mis comin preceder una indisposicion general,
frio y calor alternados, gran dolor de cabeza, modorra, un dolor
mis ó menos fuerte de garganta, y rubicundez, calor y aun escosor y lagrimas de ojos con hinchazon de los parpados, flujo de lagrimas muy acre y sensibilidad grande para ver la luz, estornudos
frecuentes, y evacuar por las narices un humor como el que fluye

de los ojos.

Sigue despues el calor y calentúra mas ó menos grande, segun es mas 6 menos fuerte la enfermedad: le acompaña tos, algunas veces muy fuerte é incomoda que no los deja dormir, opresido de pecho, conatos á vomitar, y en algunas se observa que llegan al efecto estos conatos, dolores en los lomos, algunos cursos, y entonces no son tan grandes los vomitos; y en otros se ven algunos sudores que son muy utiles: la lengua está blanca y tiene bastante sed.

Al quarto 6 quinto dia, y aun al finalizar el tercero, se hace la etupcion por la cara, que en pocas horas se cubre de unas manchas semejantes à las picadúras de polgas, pero de un rojo mas os curo, é inflamando la cutis producen una hinchazon manifiesta en la cara. Continúa la erupcion por el pecho, espalda, brazos, muslos y pieroas; tiene muchas veces el enfermo flujo de sangre de las narices, que alivia mucho, pues quita el dolor de cabeza, ojos y garganta.

Casi todos los sintomas se minoran despues de la salida de las manchas; pero la tos, calentúra, y dolor de cabeza continúa. Al tercero 6 cuarto dia de la aparicion de las manchas se secan es-

tas y caen como postillas.

CURACION

Esta se reduce unicamente à diluir y refrescar en los casos benignos, cuando la calentura, la tos, el dolor de garganta, y opression no son considerables, en cuyo caso bastará tomar con abundancia agua de cebada con miel y un poco de vinagre, y como el peso de medio real de polvos de nitro, ó la misma agua de cebada, en la cual, despues de bien hervida la cebada, se echan en infusion las flores de sauco, borraja ò amapola, solas, sin dulce, ó con algun jarabe como el de amapola, el violado, ó jarabe simple que es de solo azucar. Esta ó la otra bebida se toman quebrantadas y en abundancia para facilitar el sudor ò mayor traspiracion sin encender. Se dan baños de piernas de agua caliente, y respirar el valo de la misma agua caliente para aliviar el dolor de garganta y opresion de pecho: siendo aquella, á saber, la garganta.

frecuentemente afligida en el sarampion debe oportunamente precaverse con repetidas buchadas, y mejor geringandola con cocimiento de malva y cebada, agregandole un poco de vinagre miel, cuyo auxilio se practicará en la carrera de la enfermedad: por fuera se pondrà la cataplasma dicha anodina, cuya composicion se hará por los asistentes del enfermo: reducese esta à migajon de pan frio echado en leche à que hierva, se le mezcla un poco de azifran, y quitada la vasija del fuego se le echa aceite rosado, y dichi cataplasma se repite à que no falte.

Estos socorros son harto faciles, y acaso suficientes en los males regulares; tal vez no lo seran, ó por su omision en tiempo, 6 por que el accidente sea mas grave y exija otros auxilios, en cu-

yo caso se solicitarán, habiendo proporcion para ello.

No se toma de alimento mas que caldo y atole, bien que si hay proporciones se pueden tomar unos gajos de naranja de china, y uno ò dos peronesó manzanas cocidas y añadida azucar. La incomodidad de la tos se socorre con algun lamedor: el mas usual y que hà probado mejor es el jarabe diacodion ó de adormideras. Cuando las manchas rojas se ponen palidas serà bueno purgarse con un vaso de suero de à un cuartillo, el peso de dos reales de cremor de tártaro y una onza de pulpa de tamarindos ò de cañafistola

Basta esta para los casos benignos; pero si la tos muy redoblada y tenaz desvela é incomoda; si el dolor de garganta es muy fuerte é impide mucho el tragar; y lo principal, si la opresion de pecho es suma no se quita solo con lo dicho, es necesario sangrar al enfermo una ò dos veces á lo mas, si son muy urgentes dichos

males, y en cantidad de tres onzas cuando mas.

Este reinedio, aunque tan esencial, pide alguna mas circunspeccioa, y por eso se ha indicado en los casos graves, pues sin él no

se superan; pero en los menores serà mejor el omitirlo.

Despues de purgado el enfermo con el suero tamarindado arriba dicho, podrá comenzar á ir tomando alimentos de carne, empezando por cortas cantides, pues suelen quedar muy delicados los enfermos y fáciles á lo que vulgo llama empacharse, de que se originan crudezas, indígestiones, y de esto diarreas, ó lo que dicen misereres, cuyos accidentes se evitarán con la moderación; y si vinieren, ya demandan otros auxilios que no pueden entrar en este plan, y así convendrá que se consulte un médico; y por fortuna no es muy regular ni consiguiente necesario del Sarampion.

El que si lo es, es la tos seca y porfiada que á algunos queda, aun pasado y seco el Sarampion, la que si no cede al vapor del agua caliente inspirado, â los baños tibios de pies y piernas, al jarabe de diacodion tomado por lamedor, y aun en una que otra vez una cucharada de él; y si es muy fuerte la dicha tos, que no deje dormir absolutamente, una pildora de â grano de las conocidas en las boticas con el nombre para la tos ó de las de sinoglosa; entonces se usará la media leche entre dia, y de noche al acostarse la leche ligraida, bien caliente y endulzada con azúcar, y una ó dos de las sobredichas pildoras.

Pero si no obstante estos socorros continúa la tos, es preciso hacerle una sangria, sin que en esto se ofrezca duda; pues cuando esto se ha asentado, se ha pensado lo que se ha dicho, consultado lo mejor, prescindiendo de raciocinios hipoteticos y de sistemas, y se ha atenido al solo bien del publico, sin miramientos á los críticos.

San Luis Potosi Mayo 18 de 1825.

ALCONOTYTO CONTRACTOR AS STATUOUS A LABORATE, A statuous de contractor d

All reasonables, per la consideration de la co

Signs despres of cales y celembra man a mannes grande, segun

